

Venado Quato, Diciembre 4 de 1901

Al Señor

Presidente de la Comisión de Fomento

En virtud del anexo celebrado, referente a cambio de camino, entre la Estancia "76" y este establecimiento; según nota de la Comisión de Fomento de fecha 22 Noviembre 1899: pongo en conocimiento de los H. Comisiones, que concluyendo este año las cosechas de trigo; procedremos al cambio del camino dejado provisoriamente en la parte del trayecto que cruza la Colonia y llevarlo al sitio que le corresponde estar definitivamente, de acuerdo al artículo primero de la nota arriba indicada.

El camino definitivo podremos librarlo al servicio público el dia treinta de Enero de 1902, por lo tanto, pedimos al Señor Presidente, a suya disposición, que para dicho dia sea abierta una puerta en el alambrado del campo "76" para dar salida al camino.

Igualmente, solicitamos permiso para alambiar ambos lados del camino que cambiaremos, en la parte que falta hacerlo y colocar un alambre sobre la linea de nuestro campo en la parte lindera con el campo de propiedad del Señor R. Inglis Runciman.

Saludo a V^d

Juan H. Ausaderos